



**MOD**

# NOVEDADES EN TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

Virtual - 30 de julio de 2024



## ¿Qué temas vamos a desarrollar?

### **1. Aspectos prácticos para la revisión y fortalecimiento de la política de integridad**

- a. Código de integridad, ¿cómo identificar su nivel de madurez y efectividad?
- b. Gestión de conflictos de interés
  - Aclaraciones del contexto legal y conceptual.
  - Aplicación práctica e impacto en la gestión pública de cada entidad.
- c. Ley de transparencia y acceso a la información pública
  - Sujetos obligados por la ley de transparencia (1712 de 2014) y a que los obliga.
  - Índice de transparencia y acceso a la información pública ITA. Aspectos de interés y responsabilidades. directiva 004 del 20 de junio de 2024 PGN.

### **2. Estrategias para la adopción de medidas de debida diligencia y recomendaciones para la elaboración y/o revisión del protocolo para la adopción de las medidas de debida diligencia.**

### **3. Recomendaciones para la gestión de prácticas antisoborno y antifraude.**

### **4. Canales de denuncia y mecanismos de protección de denunciantes.**

### **5. Compromisos a nivel nacional en materia de transparencia y ética pública y su articulación con la gestión de todo tipo de entidades públicas.**



## ¿Cuál es el propósito de este espacio académico?

Actualizar a los asistentes respecto a los desarrollos y novedades en materia de programas de transparencia y ética pública, para que puedan fortalecer sus mecanismos de prevención y de la cultura de la integridad, transparencia y ética pública.

Este módulo es útil y pertinente para todo tipo de servidores públicos, pues se trata de una política transversal e inherente a la gestión pública, en los que cada funcionario tiene un rol y responsabilidad que contribuye con el cumplimiento de los distintos componentes que la integran.

Contáctenos para reservar su cupo.  
**¡Los esperamos!**





## ¿Quiénes integran el equipo académico?

Tenemos un equipo interdisciplinario de expertos con una amplia trayectoria y reconocimiento nacional e internacional, ellos son:

### **Dr. Fernando Augusto Segura Restrepo**

Se desempeñó como Director de Participación, Transparencia y Servicio al ciudadano en el Departamento de la Función Pública, además estuvo vinculado al Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicaciones, a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República de Colombia.

Es internacionalista, politólogo y máster en estudios políticos e internacionales de la Universidad del Rosario de Colombia, tiene un posgrado en Transparencia, Accountability y Lucha Contra la Corrupción de la Universidad de Chile y es Especialista en Gestión Regional del Desarrollo de la Universidad de Los Andes. Ha trabajado por más de 19 años en organizaciones de sociedad civil, en el sector público y en entidades de cooperación internacional, siempre en torno a la promoción de la transparencia, el gobierno abierto, la integridad y la lucha contra la corrupción. Se destaca su trabajo en Transparencia por Colombia, capítulo de Transparencia Internacional.

Actualmente es el Director técnico del programa de USAID: Juntos por la Transparencia. Ha sido profesor en temas de Transparencia e Integridad en el servicio público, en Gobierno abierto y modernización del Estado en las universidades Javeriana, Rosario, Nacional, Externado de Colombia y en Universidad de Columbia de Paraguay.

### **Dra. Juanita María Ospina Perdomo**

Consultora experta en políticas públicas relacionadas con gestión de riesgo, género.

Se ha desempeñado como Subdirectora de Análisis de Operaciones de la Unidad de Información y Análisis Financiero, Fiscal Local y Fiscal Especializada en la Fiscalía General de La Nación. Es ex asesora del Vicefiscal General de La Nación y asesora experta legal en anticorrupción de la oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Colombia.



## ¿Cuál es el horario?



**Martes**  
**30 de julio de 2024**  
8:00 am a 12:20 pm

**5 horas académicas**

## ¿Cuál es la inversión?

**\$525.000**  
IVA 19% INCLUIDO

### Este valor incluye:

- a) El derecho a participar en la sesión académica de forma sincrónica y remota;
- b) Material de estudio y presentaciones digitales;
- c) Certificado de asistencia respectivo, siempre y cuando el participante cumpla con los estándares de asistencia e interacción (mínimo el 90%).

**¡Inscríbese ahora!**



## ¿Qué aspectos debe tener en cuenta?

1. ¿Cuáles son las **formas de pago**?

a) **Transferencia** por cualquier medio electrónico a nuestras cuentas:

**BANCO DE BOGOTÁ**  
**CUENTA CORRIENTE**  
033835752

**BANCO DE BOGOTÁ**  
**CUENTA DE AHORROS**  
033880659

**BANCOLOMBIA**  
**CUENTA CORRIENTE**  
04881591721

b) Registro presupuestal, contrato, resolución y/u orden de servicio  
(**Exclusivo para entidades y empresas del Estado**).

**NIT: 900.295.736-2**

2. En el momento de la inscripción deberá conocer el protocolo e instructivo de manejo de la plataforma virtual. Tenemos una mesa de ayuda para las inquietudes que puedan surgir respecto aspectos de Hardware/Software. Por lo tanto, el participante debe garantizar las condiciones de su conectividad.

3. La inscripción es personal e intransferible, solo se asigna acceso al usuario inscrito previamente.

4. Las conferencias son en vivo, la interacción con el equipo de conferencistas será durante el espacio de conferencia.

5. F&C Consultores llevará un registro de asistencia y control del tiempo de conexión e interacción de cada usuario.

6. Los cambios de nombres de funcionarios y/o participantes solo se permiten 24 horas previas al inicio de la sesión académica.



¡También le  
puede interesar!

**MOD**

14 de agosto de 2024

**IMPACTO DE LA REFORMA PENSIONAL  
EN EL SECTOR PÚBLICO**  
Ley 2381 de 16 de julio de 2024

**CNG**

5, 6 y 7 de septiembre de 2024

X Congreso Nacional  
**CONTROL INTERNO CON ÉNFASIS EN RIESGOS**

¡Contáctenos!



**Vanessa Ortíz**



Coordinadora Comercial



formacion4@fyiconsultores.com



317 6353224

